



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00044053- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora María Gisella Ramallo Torres en su cargo interino suplente de Profesora Adjunta dedicación exclusiva en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de las Adolescencias y Juventudes; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Griselda Cardozo, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora Romina Ardiles quien se desempeña como Profesora Asistente semidedicación por concurso en la misma Cátedra.

Que el Área Económico Financiera informa IF-2024-00060968-UNC-DAEF#FP que el monto mensual a abonar es de \$ 114.000 mensuales por el término de cinco meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora Romina Ardiles (Legajo 43373) por un monto bruto mensual de \$ 114.000 (Pesos ciento catorce mil) durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2024 por tareas realizadas en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de las Adolescencias y Juventudes en reemplazo de la Profesora María Gisella Ramallo Torres de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática: A.0001.075.001.074.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

